
TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Asistencia Técnica en la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa”

SECCIÓN I. DE LA CONTRATACIÓN

1.1 Antecedentes del Proyecto

En el marco de la alianza de trabajo con la Mancomunidad Copan Chorti, UNICEF contratara los servicios de un asistente técnico para apoyar en la recopilación, actualización y análisis de información de la Subdirección de Análisis Estadístico Información Educativa en el Ministerio de Educación.

De esta manera, el contratado mediante el presente documento acompañara los esfuerzos de UNICEF para promover el fortalecimiento de los programas de MINEDUC/UNICEF en el territorio priorizado por el MINEDUC.

1.2 Alcance de la Contratación

Servicios de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la Subdirección de Análisis estadístico e Información Educativa.

1.3 Objetivos del puesto

Desarrollar acciones técnicas y administrativas para el fortalecimiento de la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa en el Ministerio de Educación

1.4 Actividades del Asistente Técnico

- Apoya en la revisión de los indicadores del Sistema Nacional de Indicadores estadísticos - SNIE- del MINEDUC y análisis comparativo que identifique las diferencias entre los indicadores de la legislación educativa contra los indicadores del SNIE del MINEDUC.
- Apoyar en la elaboración y publicación de estudios analíticos - estadísticos sobre las temáticas solicitadas.
- Apoyar en la elaboración de diagnósticos en el área de estadísticas educativas para detectar las necesidades de capacitación a nivel de direcciones centrales y departamentales
- Apoyar en el monitoreo y dar seguimiento a los indicadores y estadísticas del Sistema Educativo Nacional.
- Consolidar, analizar la información y estadísticas proporcionadas por los establecimientos y las Direcciones Departamentales de Educación mediante el Sistema Nacional de Información Educativa.
- Documentar los procesos estadísticos, así como el análisis efectuado.
- Apoyo en el manejo y control de calidad de las bases de datos generadas para los diferentes estudios e investigaciones.
- Apoyar en el diseño de los instrumentos metodológicos para ordenar y facilitar las labores de recolección, interpretación, elaboración y análisis de estadísticas descriptivas e inferenciales.
- Apoyar en la alimentación del sistema georreferenciado de inteligencia educaU.
- Desarrollar y mantener vinculadas las bases de datos y las estadísticas con la georreferenciación.

- Apoyar en elaboración de instrumentos técnicos que permitan el desarrollo metodológico sobre las estadísticas e información educativa.
- Proporcionar información sistematizada de acuerdo con lo solicitado por la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa y la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación.
- Presentar informes trimestrales, semestrales y anuales, de los avances logrados según sea requerido por la Dirección de Planificación Educativa.
- Otras actividades que le sean asignadas por la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa y la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación

1.5 Área de trabajo.

- El área de trabajo será designada directamente en la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa y la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación en ciudad de Guatemala

1.6 Productos Requeridos

La Mancomunidad Copan Chorti, en coordinación con UNICEF requiere la entrega de los siguientes productos:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	a) Programa de actividades e informe inicial.	15 días a partir del inicio del contrato
2 al 9	a) Informe de actividades	28 de cada mes
10	a) Informe de actividades e Informe final de actividades.	15 días previo a la Finalización del contrato

1.7 Perfil requerido

Requerimientos mínimos:

- Grado académico
Cierre de pensum en las carreras de Economía, Administrador de Empresas o Ingeniería
- Experiencia general:
Mínimo un (01) año de experiencia en tareas de monitoreo y evaluación de programas o proyectos de preferencia en el área social.
- Experiencia específica:
Mínimo de un (01) año de experiencia en elaboración de informes técnicos de investigación.
- Otros Conocimientos
Debe poseer conocimientos estadísticos y manejo de un paquete estadístico.
Preferiblemente con conocimientos de inglés.
- Habilidades:
Buena capacidad para procesar información y redacción de informes de investigación y de seguimiento Buena capacidad de trabajar en equipo y de comunicación con diferentes interlocutores, tanto dentro como fuera del ministerio.
Al momento de postularse el/la aplicante debe de tomar en cuenta que es necesaria una disponibilidad mínima de 40 horas por semana.

1.8 Condiciones para la prestación del servicio

- Desempeñar las actividades en apoyo al director del Programa, sujeto a evaluaciones periódicas de desempeño.

1.9 Coordinación supervisión de las actividades

- Las actividades estarán bajo la coordinación y supervisión del Director del Programa UNICEF-MCC y de la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa y la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación

1.10 Periodo y Monto de la Contratación

El plazo para la prestación de los servicios iniciará a partir de la aprobación del contrato por medio del Acuerdo de cooperación correspondiente y finalizará el 31 de diciembre del 2023.

En el monto total de honorarios se incluye el monto para cubrir gastos de traslado y alimentación en campo, en caso sea requerido. Se tiene el compromiso de presentar dos juegos originales del o los productos requeridos, a la Mancomunidad Copán Copan Chortí y el otro en digital que formará parte del expediente de solicitud de pago de honorarios correspondiente.

SECCIÓN II. PROCEDIMIENTO PARA APLICAR

2.1 Publicación de Términos de Referencia

Los Términos de Referencia serán publicados en la página oficial de la Mancomunidad Copanch'orti, en el link siguiente <http://www.copanchorti.org/>, pero también serán circulados en una lista corta.

2.2 Forma de Aplicación

Las personas interesadas deberán de remitir su Curriculum Vitae y adjuntar una carta de interés al correo programa.mcc.unicef@gmail.com con el nombre de la vacante a la que desea optar y el lugar al cual desea aplicar en el asunto del correo, de la Mancomunidad Copan Chorti a mas tardar el día 20 de abril del presente año.

Presentación de la propuesta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

- Carta de interés
- Curriculum Vitae
- Documentos de soporte de CV
- DPI
- RTU
- Solvencia Fiscal
- Antecedentes Penales y Policiacos
- Recibo de agua o energía eléctrica

2.3 Plazo contractual

A partir de la aprobación del contrato por medio del Acuerdo de cooperación correspondiente y finalizará el 31 de diciembre del 2023.

2.4 Pago

La forma de pago será acorde a la entrega de los productos solicitados.

2.5 Impuestos y obligaciones

El/La Contratado/a estará sujeto/a el pago de los impuestos que incurra, de acuerdo con la naturaleza de su contrato.

2.6 Recepción y liquidación

Al finalizar el contrato ambas partes firmarán un finiquito para dar por culminado el contrato respectivo.